METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2025-09-01 16:54:09
SDQS:
FOLIOS: 3

Asunto: Solicitud de documentos p
Destino: Juan Manuel Andrade Morantes
Anexos: 26 Folios
Dep: Gerencia Financiera
RAD: EXTS25-0004140

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2025

Doctor
JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES
Jmam13@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de documentos para una posible contratación - Proceso Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Literal h), numeral 4 artículo 2 Ley 1150 de 2007)

Respetado Dr. Andrade:

La Empresa Metro de Bogotá S.A. proyecta la eventual celebración de un contrato cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales a la Empresa Metro de Bogotá S.A. para brindar acompañamiento jurídico-financiero en el desarrollo y apoyo de las actividades derivadas de la planeación, estructuración y ejecución de los mecanismos e instrumentos de financiación necesarios para el desarrollo de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) y la Línea 2 del Metro de Bogotá (L2MB)."* con un plazo estimado de 12 meses conforme con el estudio previo anexo a la presente comunicación.

En desarrollo de lo anterior, se solicita que se registre en SECOP II como Proveedor y allegar los documentos relacionados a continuación:

a) Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica con la autorización de junta o asamblea de socios que lo faculta para contratar, si se requiere. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el módulo de SIDEAP para el caso de persona natural.

b) Documento que acredite la definición de la situación Militar (Aplica solo para persona natural). No aplica para personas declaradas no aptas, exentas de prestar el servicio militar obligatorio, así como aquellas que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas o se encuentren exoneradas de pagar la cuota de compensación militar.

c) Tarjeta profesional y certificación de su vigencia expedida por autoridad competente. (Cuando a la profesión no le aplique la tarjeta profesional, deberá indicar tal situación, y dar el sustento normativo, en el formato remisión de documentos para una posible contratación Código GC-FR-013 anexo). (Cuando no se cuente con registro de datos centralizado, público y de consulta gratuita en los términos artículo 18 "Registro público

de profesionales, ocupaciones y oficios" del Decreto 2106 de 2019 o el que lo modifique o haga sus veces).

d) Hoja de vida de persona natural SIDEAP

e) Soportes que acrediten la formación académica. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el módulo de SIDEAP.

f) Certificaciones laborales o contractuales o copia del contrato y del acta de liquidación o copia del contrato y terminación y/o soportes documentales que acreditan la experiencia consignada en la Hoja de Vida SIDEAP y los requisitos establecidos en el estudio previo. Cuando se trate de persona jurídica, certificaciones que acrediten la experiencia o los requisitos establecidos en el estudio previo. Estos soportes deberán ser iguales a los publicados en el módulo de SIDEAP para el caso de persona natural.

g) Declaración de Bienes y Rentas del SIDEAP.

h) Soporte de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión como independiente o si es persona jurídica certificado de aportes parafiscales al día.

i) Soporte examen médico pre-ocupacional. *(menor a 2 años)*

j) Certificación bancaria de la cuenta donde le serán consignados los honorarios cuyo titular sea el futuro contratista con una fecha de expedición no superior a 30 días.

k) Registro Único Tributario – RUT *(Debe incluir la actividad económica que concuerde con el objeto a contratar, asi como si es facturador electronico y/o responsable de IVA)*.

l) Registro de Información Tributaria – RIT *(verificar que contenga las mismas actividades económicas registradas en el RUT)*.

m) Formato de Terceros de la empresa Metro de Bogotá S.A.

n) Copia de la Declaración de Renta de la DIAN *(este documento es de carácter reservado, el cual no se publicará al SECOP II, esto de acuerdo con la Política de Integridad y Ética – PE-DR-008 de la EMB).*

o) Carta debidamente firmada y en original, donde declara la veracidad de la documentación aportada que se le solicita en esta comunicación.

p) Formato diligenciado de la remisión de documentos para una posible contratación.

Tenga en cuenta que la entidad deberá verificar los siguientes antecedentes: Certificados de antecedentes judiciales (Policía Nacional), fiscales (Contraloría General de la República), disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá D.C.); antecedentes de la profesión (Si aplica) y realizar la verificación de multas del Código de Policía Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, tanto de la firma como de su representante legal.

Por último, le solicitamos revisar los estudios y documentos previos. En caso de tener observaciones, por favor dirigirlas al correo electrónico joan.rodriguez@metrodebogota.gov.co

Cordialmente,

Adriana Mazuera Child

Firmado digitalmente por Adriana Mazuera Child

ADRIANA MAZUERA CHILD
Gerente Financiera

Proyectó: Joan Alexandra Rodríguez – Profesional GF
Anexos: Estudios previos y análisis de riesgos.
GC-FR-013 Remisión de documentos para una posible contratación (versión editable) adjunta al correo